I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Regulariza designación a docentes en calidad de Contratados.

LOTA, 25 MAR. 2015

DECRETO Nº 835 / (C)

Vistos:

La necesidad existente; en la Escuela Valle Colcura F-687.; Dotación docente año 2015 - **SEP**; D.F.L. Nº1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARIZA designación de las personas que se indican para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **VÍCTOR ALVARO BELTRÁN MANRIQUEZ**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Valle Colcura, F-687
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 08 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de marzo de 2015
HASTA	: 29 de febrero de 2016
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
PARALELO	: 30 hrs titulares y 01 hrs a contrata en la F-687
CODIGO	: 14

NOMBRE	: **MARGARITA SANHUEZA AGUILERA**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Valle Colcura, F-687
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 04 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de marzo de 2015
HASTA	: 29 de febrero de 2016
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
PARALELO	: 31 hrs a contrata en la F-687
CODIGO	: 960

NOMBRE	: **BLADIMIR MORALES JARA**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Valle Colcura, F-687
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 02 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de marzo de 2015
HASTA	: 29 de febrero de 2016
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
PARALELO	: 36 hrs a contrata en la F-687
CODIGO	: 1233

NOMBRE	: **MARÍA SOLEDAD PARRA FUENTES**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Valle Colcura, F-687
RUN	:
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 02 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 01 de marzo de 2015
HASTA	: 29 de febrero de 2016
MOTIVO	: Necesidad de Servicio
CALIDAD	: Contrata
PARALELO	: 30 hrs a titulares en la F-687
CODIGO	: 744

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Hoja N° 2

- Regulariza designación a docentes en calidad de Contratados.

LOTA, 25 MAR. 2015

DECRETO Nº 835 / **(C)**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001, **SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

VPMU/JMAB/SAC/RBS/CPG/CAO/MPA/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.